



Municipalidad de Guarita, Lempira

Correo: muniguari@yahoo.com

Tel. 9565-0530

CERTIFICACION

La infrascrita secretaria municipal de Guarita departamento de Lempira CERTIFICA: Que en el libro de actas municipales numero 35 correspondiente al año 2019 en los folios 0013 al 0033 se encuentra: Acta No. 014 que literalmente dice, sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del municipio de Guarita Departamento de Lempira el día miércoles 15 de mayo del año 2019. Celebrándose en esta fecha a las 09:25 de la mañana en el local que ocupa el salón de sesiones municipales; presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena en compañía de los regidores por su orden: Regidor segundo; Miguel Ángel Menjivar Ramírez, Lic. Oscar Cartagena Cartagena, Regidor Cuarto; Reynaldo López López y Regidor Sexto; Israel López Cartagena no presentándose los regidores, Regidor Primero; Prof. Javier Isauro Reyes Navarro, Regidor Tercero; y Regidora Quinto Mercedes Sánchez Henríquez. Con la presencia de la presidenta de la comisión ciudadana de transparencia (CCT) Sra. María del Carmen Santos Y Vocal II de la CCT Sr. Isidro Cartagena Barrera. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo No. 33 de la Ley de Municipalidades decreto 134-90 y por ante la infrascrita secretaria Municipal que da fe: Agenda a desarrollar:...1...2...3...4...5...6...7...8...9... La Corporación Municipal de Guarita Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere por mayoría acuerda y aprueba: trasladar fondos del proyecto de mejoramiento del centro de salud al proyecto de mejoramiento de la casa comunal en la Aldea Alta Barandilla Guarita.

Es conforme con su original, firma y sello Secretaria Municipal Denia Roxana Paz Barrera

Extendida en Guarita Lempira a los 10 días del mes de Junio del año 2019



Secretaria Municipal
Denia Roxana Paz Barrera



Municipalidad de Guarita, Lempira
Correo: muniguari@yahoo.com
Tel. 9565-0530

CERTIFICACION

La infrascrita secretaria municipal de Guarita departamento de Lempira CERTIFICA: Que en el libro de actas municipales numero 35 correspondiente al año 2019 en los folios 0013 al 0033 se encuentra: Acta No. 014 que literalmente dice, sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del municipio de Guarita Departamento de Lempira el día miércoles 15 de mayo del año 2019. Celebrándose en esta fecha a las 09:25 de la mañana en el local que ocupa el salón de sesiones municipales; presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena en compañía de los regidores por su orden: Regidor segundo; Miguel Ángel Menjivar Ramírez, Lic. Oscar Cartagena Cartagena, Regidor Cuarto; Reynaldo López López y Regidor Sexto; Israel López Cartagena no presentándose los regidores, Regidor Primero; Prof. Javier Isauro Reyes Navarro, Regidor Tercero; y Regidora Quinto Mercedes Sánchez Henrriquez. Con la presencia de la presidenta de la comisión ciudadana de transparencia (CCT) Sra. María del Carmen Santos Y Vocal II de la CCT Sr. Isidro Cartagena Barrera. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo No. 33 de la Ley de Municipalidades decreto 134-90 y por ante la infrascrita secretaria Municipal que da fe: Agenda a desarrollar: ... 1... 2... 3... 4... 5... 6... 7... 8... 9... 10... 11... 12... 13... 14... 15... 16... La Corporación Municipal de Guarita Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere por mayoría acuerda y aprueba la compra de una vaca con un valor de Lps. 23,500.00 la cual será donada a la Aldea de Santa lucia para que se realice una pequeña convivencia con las aldeas y caseríos aledaños.

Es conforme con su original, firma y sello Secretaria Municipal Denia Roxana Paz Barrera

Extendida en Guarita Lempira a los 10 días del mes de Junio del año 2019



Secretaria Municipal
Denia Roxana Paz Barrera



Municipalidad de Guarita, Lempira

Correo: muniguari@yahoo.com

Tel. 9565-0530



CERTIFICACION

La infrascrita secretaria municipal de Guarita departamento de Lempira CERTIFICA: Que en el libro de actas municipales numero 35 correspondiente al año 2019 en los folios 0013 al 0033 se encuentra: Acta No. 014 que literalmente dice, sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del municipio de Guarita Departamento de Lempira el día miércoles 15 de mayo del año 2019. Celebrándose en esta fecha a las 09:25 de la mañana en el local que ocupa el salón de sesiones municipales; presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena en compañía de los regidores por su orden: Regidor segundo; Miguel Ángel Menjivar Ramírez, Lic. Oscar Cartagena Cartagena, Regidor Cuarto; Reynaldo López López y Regidor Sexto; Israel López Cartagena no presentándose los regidores, Regidor Primero; Prof. Javier Isauro Reyes Navarro, Regidor Tercero; y Regidora Quinto Mercedes Sánchez Henríquez. Con la presencia de la presidenta de la comisión ciudadana de transparencia (CCT) Sra. María del Carmen Santos Y Vocal II de la CCT Sr. Isidro Cartagena Barrera. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo No. 33 de la Ley de Municipalidades decreto 134-90 y por ante la infrascrita secretaria Municipal que da fe: Agenda a desarrollar: ... 1... 2... 3... 4... 5... 6... 7... 8... 9... 10... 11... 12... 13... 14... 15... 16... 17... La Corporación Municipal de Guarita Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere por mayoría acuerda y aprueba: contratar un apoderado legal Abogado Donald José Amaya Fuentes con identidad N° 0401-1993-01179 vecino de la ciudad de Santa Rosa de Copan devengando un salario mensual de Lps. 17,000.00 por asesoramiento a la corporación municipal, empleados y casos de demandas.

Es conforme con su original, firma y sello Secretaria Municipal Denia Roxana Paz Barrera

Extendida en Guarita Lempira a los 10 días del mes de Junio del año 2019

Secretaria Municipal
Denia Roxana Paz Barrera



Municipalidad de Guarita, Lempira

Correo: muniguari@yahoo.com

Tel. 9565-0530

CERTIFICACION

La infrascrita secretaria municipal de Guarita departamento de Lempira CERTIFICA: Que en el libro de actas municipales numero 35 correspondiente al año 2019 en los folios 0013 al 0033 se encuentra: Acta No. 014 que literalmente dice, sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del municipio de Guarita Departamento de Lempira el día miércoles 15 de mayo del año 2019. Celebrándose en esta fecha a las 09:25 de la mañana en el local que ocupa el salón de sesiones municipales; presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena en compañía de los regidores por su orden: Regidor segundo; Miguel Ángel Menjivar Ramírez, Lic. Oscar Cartagena Cartagena, Regidor Cuarto; Reynaldo López López y Regidor Sexto; Israel López Cartagena no presentándose los regidores, Regidor Primero; Prof. Javier Isauro Reyes Navarro, Regidor Tercero; y Regidora Quinto Mercedes Sánchez Henríquez. Con la presencia de la presidenta de la comisión ciudadana de transparencia (CCT) Sra. María del Carmen Santos Y Vocal II de la CCT Sr. Isidro Cartagena Barrera. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo No. 33 de la Ley de Municipalidades decreto 134-90 y por ante la infrascrita secretaria Municipal que da fe: Agenda a desarrollar: ... 1... 2... 3... 4... 5... 6... 7... 8... 9... 10... 11... 12... 13... 14... 15... 16... 17... 18... La Corporación Municipal de Guarita Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere por mayoría acuerda y aprueba: dar un incentivo de Lps. 1,000.00 a los auxiliares de las diferentes Aldeas, además deberán asistir a sesiones de corporación municipal y cumplir con las obligaciones encomendadas.

Es conforme con su original, firma y sello Secretaria Municipal Denia Roxana Paz Barrera

Extendida en Guarita Lempira a los 10 días del mes de Junio del año 2019



Secretaria Municipal
Denia Roxana Paz Barrera



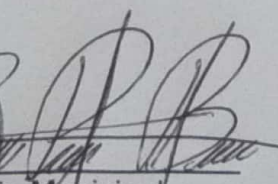
Municipalidad de Guarita, Lempira
Correo: muniguari@yahoo.com
Tel. 9565-0530

CERTIFICACION

La infrascrita secretaria municipal de Guarita departamento de Lempira CERTIFICA: Que en el libro de actas municipales numero 35 correspondiente al año 2019 en los folios 0013 al 0033 se encuentra: Acta No. 014 que literalmente dice, sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del municipio de Guarita Departamento de Lempira el día miércoles 15 de mayo del año 2019. Celebrándose en esta fecha a las 09:25 de la mañana en el local que ocupa el salón de sesiones municipales; presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena en compañía de los regidores por su orden: Regidor segundo; Miguel Ángel Menjivar Ramírez, Lic. Oscar Cartagena Cartagena, Regidor Cuarto; Reynaldo López López y Regidor Sexto; Israel López Cartagena no presentándose los regidores, Regidor Primero; Prof. Javier Isauro Reyes Navarro, Regidor Tercero; y Regidora Quinto Mercedes Sánchez Henríquez. Con la presencia de la presidenta de la comisión ciudadana de transparencia (CCT) Sra. María del Carmen Santos Y Vocal II de la CCT Sr. Isidro Cartagena Barrera. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo No. 33 de la Ley de Municipalidades decreto 134-90 y por ante la infrascrita secretaria Municipal que da fe: Agenda a desarrollar: ...1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15....16.....17...18...19....La Corporación Municipal de Guarita Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere por mayoría acuerda y aprueba: la compra de fertilizante por un monto de Lps. 1,000,000.00 para beneficiar a los productores de las diferentes Aldeas del municipio. Ampliando por concepto de fondos de transferencia un monto de Lps. 151,149.70

Es conforme con su original, firma y sello Secretaria Municipal Denia Roxana Paz Barrera

Extendida en Guarita Lempira a los 10 días del mes de Junio del año 2019



Secretaria Municipal
Denia Roxana Paz Barrera



Municipalidad de Guarita, Lempira

Correo: muniguari@yahoo.com

Tel. 9565-0530

CERTIFICACION

La infrascrita secretaria municipal de Guarita departamento de Lempira CERTIFICA: Que en el libro de actas municipales numero 35 correspondiente al año 2019 en los folios 0013 al 0033 se encuentra: Acta No. 014 que literalmente dice, sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del municipio de Guarita Departamento de Lempira el día miércoles 15 de mayo del año 2019. Celebrándose en esta fecha a las 09:25 de la mañana en el local que ocupa el salón de sesiones municipales; presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena en compañía de los regidores por su orden: Regidor segundo; Miguel Ángel Menjivar Ramírez, Lic. Oscar Cartagena Cartagena, Regidor Cuarto; Reynaldo López López y Regidor Sexto; Israel López Cartagena no presentándose los regidores, Regidor Primero; Prof. Javier Isauro Reyes Navarro, Regidor Tercero; y Regidora Quinto Mercedes Sánchez Henríquez. Con la presencia de la presidenta de la comisión ciudadana de transparencia (CCT) Sra. María del Carmen Santos Y Vocal II de la CCT Sr. Isidro Cartagena Barrera. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo No. 33 de la Ley de Municipalidades decreto 134-90 y por ante la infrascrita secretaria Municipal que da fe: Agenda a desarrollar: ...1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15...16.....17...18...19...20.....La Corporación Municipal de Guarita Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere por mayoría acuerda y aprueba: el apoyo económico a grupo de productores de rosa Jamaica por un monto de Lps. 30,000.00.

Es conforme con su original, firma y sello Secretaria Municipal Denia Roxana Paz Barrera

Extendida en Guarita Lempira a los 10 días del mes de Junio del año 2019



Secretaria Municipal
Denia Roxana Paz Barrera



Municipalidad de Guarita, Lempira

Correo: muniguari@yahoo.com

Tel. 9565-0530

CERTIFICACION

La infrascrita secretaria municipal de Guarita departamento de Lempira CERTIFICA: Que en el libro de actas municipales numero 35 correspondiente al año 2019 en los folios 0013 al 0033 se encuentra: Acta No. 014 que literalmente dice, sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del municipio de Guarita Departamento de Lempira el día miércoles 15 de mayo del año 2019. Celebrándose en esta fecha a las 09:25 de la mañana en el local que ocupa el salón de sesiones municipales; presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena en compañía de los regidores por su orden: Regidor segundo; Miguel Ángel Menjivar Ramírez, Lic. Oscar Cartagena Cartagena, Regidor Cuarto; Reynaldo López López y Regidor Sexto; Israel López Cartagena no presentándose los regidores, Regidor Primero; Prof. Javier Isauro Reyes Navarro, Regidor Tercero; y Regidora Quinto Mercedes Sánchez Henríquez. Con la presencia de la presidenta de la comisión ciudadana de transparencia (CCT) Sra. María del Carmen Santos Y Vocal II de la CCT Sr. Isidro Cartagena Barrera. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo No. 33 de la Ley de Municipalidades decreto 134-90 y por ante la infrascrita secretaria Municipal que da fe: Agenda a desarrollar: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15...16.....17...18...19...20...21...22... La Corporación Municipal de Guarita Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere por mayoría acuerda y aprueba: dar un aporte económico de un monto total de Lps. 14,526.00 para compra de materiales para la clínica de salud integral ubicada en el ITC David Hércules Navarro.

Es conforme con su original, firma y sello Secretaria Municipal Denia Roxana Paz Barrera

Extendida en Guarita Lempira a los 10 días del mes de Junio del año 2019



Secretaria Municipal
Denia Roxana Paz Barrera



Municipalidad de Guarita, Lempira

Correo: muniguari@yahoo.com

Tel. 9565-0530

CERTIFICACION

La infrascrita secretaria municipal de Guarita departamento de Lempira CERTIFICA: Que en el libro de actas municipales numero 35 correspondiente al año 2019 en los folios 0013 al 0033 se encuentra: Acta No. 014 que literalmente dice, sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del municipio de Guarita Departamento de Lempira el día miércoles 15 de mayo del año 2019. Celebrándose en esta fecha a las 09:25 de la mañana en el local que ocupa el salón de sesiones municipales; presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena en compañía de los regidores por su orden: Regidor segundo; Miguel Ángel Menjivar Ramírez, Lic. Oscar Cartagena Cartagena, Regidor Cuarto; Reynaldo López López y Regidor Sexto; Israel López Cartagena no presentándose los regidores, Regidor Primero; Prof. Javier Isauro Reyes Navarro, Regidor Tercero; y Regidora Quinto Mercedes Sánchez Henríquez. Con la presencia de la presidenta de la comisión ciudadana de transparencia (CCT) Sra. María del Carmen Santos Y Vocal II de la CCT Sr. Isidro Cartagena Barrera. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo No. 33 de la Ley de Municipalidades decreto 134-90 y por ante la infrascrita secretaria Municipal que da fe: Agenda a desarrollar: ... 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15...16..... 17...18...19...20...21...22...23...24...25... La Corporación Municipal de Guarita Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere por mayoría acuerda y aprueba el aumento salarial por un monto de Lps. 1,000.00 al Sr. José Desposorio Serrano Serrano con identidad N° 1307-1972-00246 a partir del 01 de mayo del 2019. Devengando un salario total de Lps. 7,000.00.

Es conforme con su original, firma y sello Secretaria Municipal Denia Roxana Paz Barrera

Extendida en Guarita Lempira a los 10 días del mes de Junio del año 2019



Secretaria Municipal
Denia Roxana Paz Barrera



Municipalidad de Guarita, Lempira

Correo: muniguari@yahoo.com

Tel. 9565-0530

CERTIFICACION

La infrascrita secretaria municipal de Guarita departamento de Lempira CERTIFICA: Que en el libro de actas municipales numero 35 correspondiente al año 2019 en los folios 0013 al 0033 se encuentra: Acta No. 014 que literalmente dice, sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del municipio de Guarita Departamento de Lempira el día miércoles 15 de mayo del año 2019. Celebrándose en esta fecha a las 09:25 de la mañana en el local que ocupa el salón de sesiones municipales; presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena en compañía de los regidores por su orden: Regidor segundo; Miguel Ángel Menjivar Ramírez, Lic. Oscar Cartagena Cartagena, Regidor Cuarto; Reynaldo López López y Regidor Sexto; Israel López Cartagena no presentándose los regidores, Regidor Primero; Prof. Javier Isauro Reyes Navarro, Regidor Tercero; y Regidora Quinto Mercedes Sánchez Henrriquez. Con la presencia de la presidenta de la comisión ciudadana de transparencia (CCT) Sra. María del Carmen Santos Y Vocal II de la CCT Sr. Isidro Cartagena Barrera. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo No. 33 de la Ley de Municipalidades decreto 134-90 y por ante la infrascrita secretaria Municipal que da fe: Agenda a desarrollar: ...1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15...16.....17...18...19...20...21...22...23...24...25...26.....La Corporación Municipal de Guarita Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere por mayoría acuerda y aprueba pagar los derechos laborales que a continuación se detallan: 1. Claudia Leticia López Ortega con un monto total de Lps. 12,618.64. 2. Reina Isabel Aquino Navarrete con un total de Lps. 13,620.91 3. Adrana María Gavarrete Gavarrete con un monto total de Lps. 22,614.14.

Es conforme con su original, firma y sello Secretaria Municipal Denia Roxana Paz Barrera

Extendida en Guarita Lempira a los 10 días del mes de Junio del año 2019

Secretaria Municipal
Denia Roxana Paz Barrera



Municipalidad de Guarita, Lempira
Correo: muniguari@yahoo.com
Tel. 9565-0530

CERTIFICACION

La infrascrita secretaria municipal de Guarita departamento de Lempira CERTIFICA: Que en el libro de actas municipales numero 35 correspondiente al año 2019 en los folios 0013 al 0033 se encuentra: Acta No. 014 que literalmente dice, sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del municipio de Guarita Departamento de Lempira el día miércoles 15 de mayo del año 2019. Celebrándose en esta fecha a las 09:25 de la mañana en el local que ocupa el salón de sesiones municipales; presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena en compañía de los regidores por su orden: Regidor segundo; Miguel Ángel Menjivar Ramírez, Lic. Oscar Cartagena Cartagena, Regidor Cuarto; Reynaldo López López y Regidor Sexto; Israel López Cartagena no presentándose los regidores, Regidor Primero; Prof. Javier Isauro Reyes Navarro, Regidor Tercero; y Regidora Quinto Mercedes Sánchez Henrriquez. Con la presencia de la presidenta de la comisión ciudadana de transparencia (CCT) Sra. María del Carmen Santos Y Vocal II de la CCT Sr. Isidro Cartagena Barrera. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo No. 33 de la Ley de Municipalidades decreto 134-90 y por ante la infrascrita secretaria Municipal que da fe: Agenda a desarrollar: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15...16.....17...18...19...20...21...22...23...24...25...26...27...28...La Corporación Municipal de Guarita Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere por mayoría acuerda y aprueba firmar un convenio con la cadena del frijol y así mismo dar un aporte mensual de Lps. 1,000.00 para beneficio de los agricultores del municipio.

Es conforme con su original, firma y sello Secretaria Municipal Denia Roxana Paz Barrera

Extendida en Guarita Lempira a los 10 días del mes de Junio del año 2019

Secretaria Municipal
Denia Roxana Paz Barrera



Municipalidad de Guarita, Lempira

Correo: muniguari@yahoo.com

Tel. 9565-0530

CERTIFICACION

La infrascrita secretaria municipal de Guarita departamento de Lempira CERTIFICA: Que en el libro de actas municipales numero 35 correspondiente al año 2019 en los folios 0013 al 0033 se encuentra: Acta No. 014 que literalmente dice, sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del municipio de Guarita Departamento de Lempira el día miércoles 15 de mayo del año 2019. Celebrándose en esta fecha a las 09:25 de la mañana en el local que ocupa el salón de sesiones municipales; presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena en compañía de los regidores por su orden: Regidor segundo; Miguel Ángel Menjivar Ramírez, Lic. Oscar Cartagena Cartagena, Regidor Cuarto; Reynaldo López López y Regidor Sexto; Israel López Cartagena no presentándose los regidores, Regidor Primero; Prof. Javier Isauro Reyes Navarro, Regidor Tercero; y Regidora Quinto Mercedes Sánchez Henríquez. Con la presencia de la presidenta de la comisión ciudadana de transparencia (CCT) Sra. María del Carmen Santos Y Vocal II de la CCT Sr. Isidro Cartagena Barrera. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo No. 33 de la Ley de Municipalidades decreto 134-90 y por ante la infrascrita secretaria Municipal que da fe: Agenda a desarrollar: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15...16...17...18...19...20...21...22...23...24...25...26...27...28...29...30... La Corporación Municipal de Guarita Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere por mayoría acuerda y aprueba: en caso de haber ampliación por recaudación extra de ingresos corrientes cubrir de ahí el pago del ingeniero civil y el apoderado legal, si no se logra cumplir con estas ampliaciones se trasladaran fondos de inversión a funcionamiento debido a que es una urgencia contratar a este personal por las demandas que tiene esta municipalidad y la ejecución de los proyectos.

Es conforme con su original, firma y sello Secretaria Municipal Denia Roxana Paz Barrera

Extendida en Guarita Lempira a los 10 días del mes de Junio del año 2019



Secretaria Municipal
Denia Roxana Paz Barrera



Municipalidad de Guarita, Lempira

Correo: muniguari@yahoo.com

Tel. 9565-0530

CERTIFICACION

La infrascrita secretaria municipal de Guarita departamento de Lempira CERTIFICA: Que en el libro de actas municipales numero 35 correspondiente al año 2019 en los folios 0013 al 0033 se encuentra: Acta No. 014 que literalmente dice, sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del municipio de Guarita Departamento de Lempira el día miércoles 15 de mayo del año 2019. Celebrándose en esta fecha a las 09:25 de la mañana en el local que ocupa el salón de sesiones municipales; presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena en compañía de los regidores por su orden: Regidor segundo; Miguel Ángel Menjivar Ramírez, Lic. Oscar Cartagena Cartagena, Regidor Cuarto; Reynaldo López López y Regidor Sexto; Israel López Cartagena no presentándose los regidores, Regidor Primero; Prof. Javier Isauro Reyes Navarro, Regidor Tercero; y Regidora Quinto Mercedes Sánchez Henríquez. Con la presencia de la presidenta de la comisión ciudadana de transparencia (CCT) Sra. María del Carmen Santos Y Vocal II de la CCT Sr. Isidro Cartagena Barrera. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo No. 33 de la Ley de Municipalidades decreto 134-90 y por ante la infrascrita secretaria Municipal que da fe: Agenda a desarrollar: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15...16.....17...18...19.....20...21...22...23.....24.....25...26...27...28...29.....30...31...32...33... La Corporación Municipal de Guarita Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere por mayoría acuerda y aprueba: un monto de Lps. 13,200.00 para mejoramiento del tramo carretero en la aldea de alta Barandilla

Es conforme con su original, firma y sello Secretaria Municipal Denia Roxana Paz Barrera

Extendida en Guarita Lempira a los 10 días del mes de Junio del año 2019



Secretaria Municipal
Denia Roxana Paz Barrera



Municipalidad de Guarita, Lempira

Correo: muniguari@yahoo.com

Tel. 9565-0530

CERTIFICACION

La infrascrita secretaria municipal de Guarita departamento de Lempira CERTIFICA: Que en el libro de actas municipales numero 35 correspondiente al año 2019 en los folios 0013 al 0033 se encuentra: Acta No. 014 que literalmente dice, sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del municipio de Guarita Departamento de Lempira el día miércoles 15 de mayo del año 2019. Celebrándose en esta fecha a las 09:25 de la mañana en el local que ocupa el salón de sesiones municipales; presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena en compañía de los regidores por su orden: Regidor segundo; Miguel Ángel Menjivar Ramírez, Lic. Oscar Cartagena Cartagena, Regidor Cuarto; Reynaldo López López y Regidor Sexto; Israel López Cartagena no presentándose los regidores, Regidor Primero; Prof. Javier Isauro Reyes Navarro, Regidor Tercero; y Regidora Quinto Mercedes Sánchez Henríquez. Con la presencia de la presidenta de la comisión ciudadana de transparencia (CCT) Sra. María del Carmen Santos Y Vocal II de la CCT Sr. Isidro Cartagena Barrera. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo No. 33 de la Ley de Municipalidades decreto 134-90 y por ante la infrascrita secretaria Municipal que da fe: Agenda a desarrollar: ...1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15...16.....17...18...19.....20...21...22...23.....24.....25...26...27...28...29.....30...31...32.... La Corporación Municipal de Guarita Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere por mayoría acuerda y aprueba: un monto de Lps. 25,921.00 para mejoramiento de vivienda a nivel Municipal.

Es conforme con su original, firma y sello Secretaria Municipal Denia Roxana Paz Barrera

Extendida en Guarita Lempira a los 10 días del mes de Junio del año 2019



Secretaria Municipal
Denia Roxana Paz Barrera



Municipalidad de Guarita, Lempira

Correo: muniguari@yahoo.com

Tel. 9565-0530



CERTIFICACION

La infrascrita secretaria municipal de Guarita departamento de Lempira CERTIFICA: Que en el libro de actas municipales numero 35 correspondiente al año 2019 en los folios 0013 al 0033 se encuentra: Acta No. 014 que literalmente dice, sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del municipio de Guarita Departamento de Lempira el día miércoles 15 de mayo del año 2019. Celebrándose en esta fecha a las 09:25 de la mañana en el local que ocupa el salón de sesiones municipales; presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena en compañía de los regidores por su orden: Regidor segundo; Miguel Ángel Menjivar Ramírez, Lic. Oscar Cartagena Cartagena, Regidor Cuarto; Reynaldo López López y Regidor Sexto; Israel López Cartagena no presentándose los regidores, Regidor Primero; Prof. Javier Isauro Reyes Navarro, Regidor Tercero; y Regidora Quinto Mercedes Sánchez Henríquez. Con la presencia de la presidenta de la comisión ciudadana de transparencia (CCT) Sra. María del Carmen Santos Y Vocal II de la CCT Sr. Isidro Cartagena Barrera. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo No. 33 de la Ley de Municipalidades decreto 134-90 y por ante la infrascrita secretaria Municipal que da fe: Agenda a

desarrollar: ... 1... 2... 3... 4... 5... 6... 7... 8... 9... 10... 11... 12... 13... 14... 15... 16... 17... 18... 19... 20... 21... 22... 23... 24... 25... 26... 27... 28... 29... 30... 31... 32... 33... 34... El encargado de Contabilidad y presupuesto manifestó que había que realizar unas modificaciones presupuestarias ya que se habían realizado unos pagos los cuales no estaban presupuestados pero que el alcalde los autorizo sin hacer el debido procedimiento administrativo correspondiente, los pagos que se realizaron y estaban fuera de presupuesto son los siguiente:

Mejoramiento de viviendas en las comunidades del Sitio, Mezcalares, Cuyapa, Talquinte, Santa Lucia, Queruco, Brío. Los Limones, Guarita, Lempira.

Compra de sesenta bolsas de cemento para mejoramiento de carretera Alta Barandilla Lps 13,200.00

Así mismo manifestó que hay una solicitud y pago pendiente al comité profería de Guarita Lempira, por varias deudas que quedaron pendientes en los distintos eventos de la feria de enero 2019. Por Lps. 64,526.76

Así también manifestó que había que realizar varias modificaciones (Ampliaciones y Traspasos) al presupuesto de egresos Correspondiente al II Trimestre 2019. ya que no tienen suficientes fondos, desglosándolos de la siguiente manera.



Municipalidad de Guarita, Lempira

Correo: muniguari@yahoo.com

Tel. 9565-0530



**AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS
ASIGNACIONES A AMPLIARSE**

G	S	R	A	Descripción	Monto
				TOTAL	1518,497.00
2				INGRESOS DE CAPITAL	1518,497.00
	25			Transferencias	1518,497.00
		250		Sector Público	1518,497.00
			01	Transferencias del Gobierno Central	1518,497.00

OBJETO DE GASTO A AMPLIARSE

P	A	F	G	SG	R	Ax	Descripción	Monto
							TOTAL	1518,497.00
01							SERVICIOS GENERALES MUNICIPALES	276,190.00
	08						TESORERIA MUNICIPAL	276,190.00
		12					FONDOS TRANSFERENCIA	276,190.00
			200				Servicios no Personales	242,190.00
				250			Servicios Técnicos Profesionales	216,000.00
					253		Jurídicos	216,000.00
				260			Servicios Comerciales y Financieros	26,190.00
					263		Imprenta, publicaciones y reproducciones	16,190.00
					265		Comisiones y gastos bancarios	10,000.00
			300				Materiales y Suministros	34,000.00
				310			Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	20,000.00
					311		Alimentos y bebidas para personas	20,000.00
				390			Otros Materiales y Suministros	14,000.00
					391		Elementos de limpieza	7,000.00
					392		Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	3,000.00
					399		Otros materiales y suministros, n.c.	4,000.00
03							DESARROLLO SOCIAL. CULTURAL Y COMUNITARIO	938,607.60
	02						SERVICIO DE SALUD	521,000.00
		12					FONDOS TRANSFERENCIAS	521,000.00
			400				Bienes Capitalizables	521,000.00
				460			Construccion, adición y mejoras de edificios y obras urbanísticas	521,000.00
					464		Construcciones, adiciones y mejoras de sistemas de agua potable	50,000.00
						56	Proyecto de agua el Pinal	50,000.00
					466		Construccion, Sdiciones y mejoras de calles y puentes	471,000.00
						62	balastreo y construccion de huellas en la comunidad del sitio	170,000.00
						63	Construccion de alcantarilla en el barrio la hermita Guarita.	25,000.00
						64	Balastreo Puntos criticos Comunidades de la zona alta	276,000.00



Municipalidad de Guarita, Lempira

Correo: muniguari@yahoo.com

Tel. 9565-0530



03				VIVIENDA	10,473.95
	12			FONDOS TRANSFERENCIA	10,473.95
		400		Bienes capitalizables	10,473.95
			460	Construcción, adición y mejora de edificios y obras urbanísticas	10,473.95
			463	Construcciones, adiciones y mejoras de viviendas populares	10,473.95
			25	Mejoramiento de Vivienda a Nivel Municipal.	10,473.95
06				PRESEVACION DE PATRIMONIO NACIONAL	30,000.00
	12			FONDOS TRANSFERENCIA	30,000.00
		400		Bienes Capitalizables	30,000.00
			460	Constr. Adiciones y Mej de Edificios y Obras Urbanisticas	30,000.00
			468	Construcciones, adiciones y mejoras de obras urbanísticas	30,000.00
			03	Construccion de cocina en iglesia de Santa Rosita	30,000.00
07				PARTICIPACION CIUDADANA	27,509.40
	12			FONDOS TRANSFERENCIA	27,509.40
		500		Transferencias	27,509.40
			510	Transf. al sector privado para financiar gastos corrientes	27,509.40
			514	Ayudas Sociales a Personas	27,509.40
09				SEGURIDADA CIUDADANA	273,699.40
	12			FONDOS TRANSFERENCIA	273,699.40
		400		Bienes Capitalizables	273,699.40
			460	Constr. Adiciones y Mej de Edificios y Obras Urbanisticas	13,699.40
			466	Construcciones, adiciones y mejoras de calles y puentes	13,699.40
			63	proyecto de enchapado tramo carretero Olosingo	13,699.40
			480	Constr. adiciones y mejoras a servicios Publicos y obras civiles	260,000.00
			481	Constr. adic. y Mejoras a Lineas Electricas	260,000.00
			68	Ampliacion al sistema electrico de talquinte	260,000.00
11				ATENCION A LA MUJER	75,924.85
	12			Fondos Transferencia	75,924.85
		500		Transferencias	75,924.85
			570	Subsidios al Sector Privado	75,924.85
			573	Subsidios a Inst. Cult o Sociales sin F/Lucro	75,924.85
05				DESARROLLO ECONOMICO	151,849.70
	01			Actividades Productivas	151,849.70
				FONDOS TRANSFERENCIA	151,849.70
		500		TRANSFERENCIAS	151,849.70
			570	Subsidios al Sector Privado	151,849.70
			573	Subsidio a Instituciones, culturales o sociales sin Fines de Lucro	151,849.70
06				INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	151,849.70
	01			Contruccion y supervicion de obras y vias de comunicacion	151,849.70
				Fondos de Transferencia	151,849.70
		400		Bienes capitalizables	96,664.73



Municipalidad de Guarita, Lempira

Correo: muniguari@yahoo.com

Tel. 9565-0530



	460		Construcción, adición y mejora de edificios y obras urbanísticas	96,664.73
		466	Construcciones, adiciones y mejoras de calles y puentes	96,664.73
		13	Construcción de Mangas de puente la Quesera.	96,664.73
	500		Transferencias	55,184.97
		520	Trans al Sector Privado para Gastos de Capital	40,000.00
		524	Cuota Mancomunidad	40,000.00
		540	Transf. al sector Publico para financiar gastos de Capital	15,184.97
		541	Transferencias Capital a la administración central (Cuota TSC)	15,184.97

..35...La Corporación Municipal de Guarita Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere por mayoría acuerda y aprueba: la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos por aumento de la transferencia correspondiente al año 2019.

Es conforme con su original, firma y sello Secretaria Municipal Denia Roxana Paz Barrera

Extendida en Guarita Lempira a los 10 días del mes de Junio del año 2019



Secretaria Municipal
Denia Roxana Paz Barrera



Municipalidad de Guarita, Lempira

Correo: muniguari@yahoo.com

Tel. 9565-0530



CERTIFICACION

La infrascrita secretaria municipal de Guarita departamento de Lempira CERTIFICA: Que en el libro de actas municipales numero 35 correspondiente al año 2019 en los folios 0013 al 0033 se encuentra: Acta No. 014 que literalmente dice, sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del municipio de Guarita Departamento de Lempira el día miércoles 15 de mayo del año 2019. Celebrándose en esta fecha a las 09:25 de la mañana en el local que ocupa el salón de sesiones municipales; presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena en compañía de los regidores por su orden: Regidor segundo; Miguel Ángel Menjivar Ramírez, Lic. Oscar Cartagena Cartagena, Regidor Cuarto; Reynaldo López López y Regidor Sexto; Israel López Cartagena no presentándose los regidores, Regidor Primero; Prof. Javier Isauro Reyes Navarro, Regidor Tercero; y Regidora Quinto Mercedes Sánchez Henríquez. Con la presencia de la presidenta de la comisión ciudadana de transparencia (CCT) Sra. María del Carmen Santos Y Vocal II de la CCT Sr. Isidro Cartagena Barrera. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo No. 33 de la Ley de Municipalidades decreto 134-90 y por ante la infrascrita secretaria Municipal que da fe: Agenda a desarrollar: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15...16...17...18...19...20...21...22...23...24...25...26...27...28...29...30...31...32...33...34...35...36... El encargado de Contabilidad y presupuesto manifestó que había que realizar modificaciones en algunos objetos del gasto que estaban por agotarse o que ya no tenían fondos correspondientes al II Trimestre 2019. Las cuales las presento ante la corporación municipal desglosándolas de la siguiente manera:

ASIGNACIONES A AMPLIARSE No. 05

P	A	F	G	SG	R	Ax	Descripción	Monto
							TOTAL	1962,451.58
01							SERVICIOS GENERALES MUNICIPALES	245,500.00
	01						ADMINISTRACION SUPERIOR	14,000.00
		11					FONDOS PROPIOS	9,000.00
			200				Servicios no Personales	9,000.00
				210			Servicios Básicos	4,000.00
					215		Servicios de telefonía privada	4,000.00
						270	Pasajes, viáticos y otros gastos de viajes	5,000.00
						272	Viáticos nacionales y otros gastos de viaje	5,000.00
		12					FONDOS TRANSFERENCIA	5,000.00
			200				Servicios no Personales	5,000.00
				210			Servicios Básicos	5,000.00
					215		Servicios de telefonía privada	5,000.00



Municipalidad de Guarita, Lempira

Correo: muniguari@yahoo.com

Tel. 9565-0530



08				TESORERIA MUNICIPAL	231,500.00
	11			FONDOS PROPIOS	23,500.00
		100		Servicios Personales	15,000.00
			120	Personal Temporal	15,000.00
			122	Jornales	15,000.00
		200		Servicios no Personales	400.00
			260	Servicios Comerciales y Financieros	400.00
			261	Transporte (transportar alimentos)	400.00
		300		Materiales y Suministros	8,100.00
			310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	4,000.00
			311	Alimentos y bebidas para personas	4,000.00
			330	Productos de papel, cartón e impresos	1,000.00
			339	Otros productos de papel, cartón e impresos, n.c.	1,000.00
			350	Productos químicos, combustibles y lubricantes	1,600.00
			356	Combustible y lubricantes	1,600.00
			390	Otros Materiales y Suministros	1,500.00
			399	Otros materiales y suministros, n.c.	1,500.00
	12			FONDOS TRANSFERENCIA	208,000.00
		200		Servicios no Personales	200,000.00
			250	Servicios Técnicos Profesionales	200,000.00
			259	Otros servicios técnicos y profesionales n.c.	200,000.00
		300		Materiales y Suministros	8,000.00
			360	Productos Metálicos	3,000.00
			366	Productos de metal	3,000.00
			390	Otros Materiales y Suministros	5,000.00
			391	Elementos de limpieza	2,000.00
			399	Otros materiales y suministros, n.c.	3,000.00
03				DESARROLLO SOCIAL. CULTURAL Y COMUNITARIO	1422,426.58
	02			SERVICIO DE SALUD	715,531.48
		12		FONDOS TRANSFERENCIAS	715,531.48
			400	Bienes Capitalizables	715,531.48
			460	Construccion, adición y mejoras de edificios y obras urbanísticas	715,531.48
			464	Construcciones, adiciones y mejoras de sistemas de agua potable	159,132.24
			55	Reconstruccion de sistema de aguas negras en alcantarillado casco urba	159,132.24
			465	Construcciones, adiciones y mejoras de sistemas de alcantarillado	556,399.24
			03	Reconstruc. de sistema de aguas negras en alcantarillado casco urbano	556,399.24
	03			VIVIENDA	25,921.00
		12		FONDOS TRANSFERENCIA	25,921.00
			400	Bienes capitalizables	25,921.00
			460	Construcción, adición y mejora de edificios y obras urbanísticas	25,921.00
			463	Construcciones, adiciones y mejoras de viviendas populares	25,921.00



Municipalidad de Guarita, Lempira

Correo: muniguari@yahoo.com

Tel. 9565-0530



Fundado el 20 de Septiembre de 1871

			25	Mejoramiento de Vivienda a Nivel Municipal.	25,921.00
04				CULTURA	75,000.00
	12			FONDOS TRANSFERENCIA	75,000.00
		500		Trasferencia	75,000.00
			570	Subsidios al sector privado	75,000.00
			573	Subsidios a Int. Cul. o soci. sin fines de lucro	75,000.00
06				PRESEVACION DE PATRIMONIO NACIONAL	52,835.00
	12			FONDOS TRANSFERENCIA	52,835.00
		400		Bienes Capitalizables	52,835.00
			460	Constr. Adiciones y Mej de Edificios y Obras Urbanisticas	52,835.00
			468	Construcciones, adiciones y mejoras de obras urbanísticas	52,835.00
			01	Mejoramiento de Casa Cural Iglesia Catolica del Casco Urbano	52,835.00
07				PARTICIPACION CIUDADANA	27,500.00
	11			FONDOS PROPIOS	24,500.00
		500		Transferencias	24,500.00
			510	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	24,500.00
			514	Ayudas sociales a personas	24,500.00
	12			FONDOS TRANSFERENCIA	3,000.00
		500		Transferencias	3,000.00
			510	Transf. al sector privado para financiar gastos corrientes	3,000.00
			514	Ayudas Sociales a Personas	3,000.00
08				TURISMO	35,000.00
	12			FONDOS TRANSFERENCIA	35,000.00
		400		BIENES CAPITALIZABLES	35,000.00
			460	Construcción, adición y mejora de edific. y obras Urbanísticas	35,000.00
			469	Construcciones, adiciones y mejoras de obras varias	35,000.00
			03	Digitalizacion de Fichas del levantamiento de linea base.	35,000.00
09				SEGURIDADA CIUDADANA	490,639.10
	12			FONDOS TRANSFERENCIA	490,639.10
		400		Bienes Capitalizables	490,639.10
			460	Constr. Adiciones y Mej de Edificios y Obras Urbanisticas	490,639.10
			461	Construcciones, adiciones y Mejoras de Edificios	118,212.00
			66	Mejoramiento de techo de Iglesia Catolica San Antonio.	118,212.00
			466	Construcciones, adiciones y mejoras de calles y puentes	361,300.60
			62	Construccion de Huellas de cemento en Carretera hacia Santa Lucia.	170,000.00
			63	proyecto de enchapado tramo carretero Olosingo	31,300.60
			64	Construccion de Caja Puente el Rodeo Olosingo.	160,000.00
			467	Construc, Adic y Mejoras de Parques y Lugares de Recreo	11,126.50
			63	Mejoramiento de canchs de futbol de San Pablo.	11,126.50
04				DESARROLLO Y PROTECCION AMBIENTAL	14,065.57
	01			PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES	14,065.57



Municipalidad de Guarita, Lempira

Correo: muniguari@yahoo.com

Tel. 9565-0530



	12				FONDOS TRANSFERENCIA	14,065.57
		100			Servicios Personales	14,065.57
			160		Beneficios y compensaciones	14,065.57
				161	Beneficios y compensaciones varias (indemnizaciones, prestaciones)	14,065.57
05					DESARROLLO ECONOMICO	129,199.43
	01				Actividades Productivas	129,199.43
		12			FONDOS TRANSFERENCIA	129,199.43
			500		TRANSFERENCIAS	129,199.43
				570	Subsidios al Sector Privado	129,199.43
				573	Subsidio a Instituciones, culturales o sociales sin Fines de Lucro	129,199.43
06					INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	151,260.00
	01				Contruccion y supervicion de obras y vias de comunicaci3n	151,260.00
		12			Fondos de Transferencia	151,260.00
			400		Bienes capitalizables	151,260.00
				420	Maquinaria, equipo de oficina y otros	50,000.00
				421	Adquisici3n de equipos nuevos de oficina	50,000.00
				460	Construcci3n, adici3n y mejora de edificios y obras urbanísticas	86,260.00
				461	Construcciones, adiciones y mejoras de edificios	64,410.00
				44	Mejoramamiento de la iglesia El Morro/Olosingo	30,375.00
				54	Mejoramamiento de Casa Comunal Alta Barandilla	34,035.00
				466	Construcciones, adiciones y mejoras de calles y puentes	21,850.00
				60	Construccion de Alcantarilla en la comunidad de Talquinte.	21,850.00
				480	Construcci3n, adic.y mej.de servicios p3blicos y obras civiles div.	15,000.00
				481	Construcci3n, adic.y mej.de lıneas de transmisi3n de energıa el3ct.	15,000.00
				07	Proyecto de Alumbrado en Cementerio Comunidad de Terlaca	15,000.00

ASIGNACION A DISMINUIRSE

P	A	F	G	SG	R	Ax	Descripci3n	Monto
01							SERVICIOS GENERALES MUNICIPALES	287,065.57
	01						ADMINISTRACION SUPERIOR	8,000.00
		11					FONDOS PROPIOS	2,000.00
			100				Servicios Personales	2,000.00
				110			Personal Permanente	2,000.00
					111		Sueldos y Salarios B3sicos	2,000.00
		12					FONDOS TRANSFERENCIA	6,000.00
			100				Servicios Personales	6,000.00
				110			Personal Permanente	6,000.00
					111		Sueldos y Salarios B3sicos	6,000.00
08							TESORERIA MUNICIPAL	279,065.57
		11					FONDOS PROPIOS	55,000.00



Municipalidad de Guarita, Lempira

Correo: muniguari@yahoo.com

Tel. 9565-0530



Fundado el 20 de Noviembre de 1875.

		100		Servicios Personales	50,000.00
			110	Personal Permanente	50,000.00
			111	Sueldos y Salarios Básicos	50,000.00
		200		Servicios no Personales	5,000.00
			210	Servicios Básicos	5,000.00
			211	Energía eléctrica	5,000.00
12				FONDOS TRANSFERENCIA	224,065.57
		100		Servicios Personales	214,065.57
			110	Personal Permanente	200,000.00
			111	Sueldos y Salarios Básicos	200,000.00
			160	Beneficios y compensaciones	14,065.57
			161	Beneficios y compensaciones varias (indemnizaciones, prestaciones)	14,065.57
		200		Servicios no Personales	9,000.00
			210	Servicios Básicos	5,000.00
			211	Energía eléctrica	5,000.00
			270	Pasajes, viáticos y otros gastos de viajes	4,000.00
			272	Viáticos nacionales y otros gastos de viaje	4,000.00
		400		Bienes Capitalizables	1,000.00
			420	Maquinaria, equipo de oficina y otros	1,000.00
			421	Adquisición de equipos nuevos de oficina	1,000.00
03				DESARROLLO SOCIAL. CULTURAL Y COMUNITARIO	1428,961.58
	02			SERVICIO DE SALUD	749,566.24
		12		FONDOS TRANSFERENCIAS	749,566.24
			400	Bienes Capitalizables	749,566.24
			460	Construccion, adición y mejoras de edificios y obras urbanísticas	749,566.24
			461	Construcciones , adiciones y mejoras a edificios	34,035.00
			05	Mejoramamiento Centro de Salud Alta Barandilla	34,035.00
			464	Construcciones, adiciones y mejoras de sistemas de agua potable	715,531.24
			55	Reconstruccion de sistema de aguas negras en alcantarillado casco urba	715,531.24
03				VIVIENDA	25,921.00
		12		FONDOS TRANSFERENCIA	25,921.00
			400	Bienes capitalizables	25,921.00
			460	Construcción, adición y mejora de edificios y obras urbanísticas	25,921.00
			463	Construcciones, adiciones y mejoras de viviendas populares	25,921.00
			20	Construccion de Viviendas Terlaca.	25,921.00
05				DEPORTES	25,000.00
		12		FONDOS TRANSFERENCIA	25,000.00
			500	Transferencias	25,000.00
			570	Subsidios al sector privado	25,000.00
			573	Subsidios a Inst. Cult o Sociales sin F/Lucro	25,000.00
06				PRESEVACION DE PATRIMONO NACIONAL	11,915.00



Municipalidad de Guarita, Lempira

Correo: muniguari@yahoo.com

Tel. 9565-0530



	12			FONDOS TRANSFERENCIA	11,915.00
		500		Transferencias	11,915.00
			570	Subsidios al sector privado	11,915.00
			573	Subsidios a instituciones culturales o sociales sin fines de lucro	11,915.00
07				PARTICIPACION CIUDADANA	50,000.00
	12			FONDOS TRANSFERENCIA	50,000.00
		500		Transferencias	50,000.00
			570	Subsidios al sector privado	50,000.00
			573	Subsidios a instituciones cul. y sociales sin fines de lucro	50,000.00
08				TURISMO	35,000.00
	12			FONDOS TRANSFERENCIA	35,000.00
		400		BIENES CAPITALIZABLES	35,000.00
			460	Construcción, adición y mejora de edific. y obras Urbanísticas	35,000.00
			469	Construcciones, adiciones y mejoras de obras varias	35,000.00
			01	Ordenamiento Territorial en todo el Municipio	35,000.00
09				SEGURIDAD CIUDADANA	531,559.34
	12			FONDOS TRANSFERENCIA	531,559.34
		400		Bienes Capitalizables	531,559.34
			460	Constr. Adiciones y Mej de Edificios y Obras Urbanísticas	531,559.34
			461	Construcciones, adiciones y Mejoras de Edificios	11,126.50
			66	Mejoramiento de techo de Iglesia Catolica San Antonio.	11,126.50
			467	Construc, Adic y Mejoras de Parques y Lugares de Recreo	520,432.84
			33	Construccion de cancha multi usos y techo en CEB Terlaca	520,432.84
05				DESARROLLO ECONOMICO	129,199.43
	01			Actividades Productivas	129,199.43
		12		FONDOS TRANSFERENCIA	129,199.43
			400	Bienes Capitalizables	129,199.43
			460	Construcción, adición y mejora de edificios y obras urbanísticas	129,199.43
			466	Construcciones, adiciones y mejoras de calles y puentes	129,199.43
			41	Balast, de Puntos Crit, Rep, de Carret. y Alcant. El Rodeo El Portillo	129,199.43
06				INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	117,225.00
	01			Contruccion y supervicion de obras y vias de comunicación	117,225.00
		12		Fondos de Transferencia	117,225.00
			700	Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	117,225.00
			750	Disminucion de cuentas y documentos a pagar	117,225.00
			752	Disminucion de otras cuentas apagar a corto plazo	117,225.00



Municipalidad de Guarita, Lempira

Correo: muniguari@yahoo.com

Tel. 9565-0530

..37...La Corporación Municipal de Guarita Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere por mayoría acuerda y aprueba: las modificaciones presupuestarias traspasos en más y menos correspondiente al II trimestre 2019. Por un monto total de Lps. 287,065.57

Es conforme con su original, firma y sello Secretaria Municipal Denia Roxana Paz Barrera

Extendida en Guarita Lempira a los 10 días del mes de Junio del año 2019



Secretaria Municipal
Denia Roxana Paz Barrera



Municipalidad de Guarita, Lempira

Correo: muniguari@yahoo.com

Tel. 9565-0530

CERTIFICACION

La infrascrita secretaria municipal de Guarita departamento de Lempira CERTIFICA: Que en el libro de actas municipales numero 35 correspondiente al año 2019 en los folios 0013 al 0033 se encuentra: Acta No. 014 que literalmente dice, sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del municipio de Guarita Departamento de Lempira el día miércoles 15 de mayo del año 2019. Celebrándose en esta fecha a las 09:25 de la mañana en el local que ocupa el salón de sesiones municipales; presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena en compañía de los regidores por su orden: Regidor segundo; Miguel Ángel Menjivar Ramírez, Lic. Oscar Cartagena Cartagena, Regidor Cuarto; Reynaldo López López y Regidor Sexto; Israel López Cartagena no presentándose los regidores, Regidor Primero; Prof. Javier Isauro Reyes Navarro, Regidor Tercero; y Regidora Quinto Mercedes Sánchez Henrriquez. Con la presencia de la presidenta de la comisión ciudadana de transparencia (CCT) Sra. María del Carmen Santos Y Vocal II de la CCT Sr. Isidro Cartagena Barrera. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo No. 33 de la Ley de Municipalidades decreto 134-90 y por ante la infrascrita secretaria Municipal que da fe: Agenda a desarrollar:...

1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15...16.....17...18...19..
...20...21...22...23.....24.....25.....26...27...28...29.....30...31...32...33...34...35
....36...37...38...39...40...El encargado de Contabilidad y presupuesto presento el informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado. Correspondiente al I Trimestre 2019. Con un total ejecutado de Lps. **3,678,612.73**
....41.... La Corporación Municipal de Guarita Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere por mayoría acuerda y aprueba: el informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado. Correspondiente al I Trimestre 2019. Con un total ejecutado de Lps. **3,678,612.73**

Es conforme con su original, firma y sello Secretaria Municipal Denia Roxana Paz Barrera

Extendida en Guarita Lempira a los 10 días del mes de Junio del año 2019



Secretaria Municipal
Denia Roxana Paz Barrera



Municipalidad de Guarita, Lempira

Correo: muniguari@yahoo.com

Tel. 9565-0530

CERTIFICACION

La infrascrita secretaria municipal de Guarita departamento de Lempira CERTIFICA: Que en el libro de actas municipales numero 35 correspondiente al año 2019 en los folios 0013 al 0033 se encuentra: Acta No. 014 que literalmente dice, sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del municipio de Guarita Departamento de Lempira el día miércoles 15 de mayo del año 2019. Celebrándose en esta fecha a las 09:25 de la mañana en el local que ocupa el salón de sesiones municipales; presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena en compañía de los regidores por su orden: Regidor segundo; Miguel Ángel Menjivar Ramírez, Lic. Oscar Cartagena Cartagena, Regidor Cuarto; Reynaldo López López y Regidor Sexto; Israel López Cartagena no presentándose los regidores, Regidor Primero; Prof. Javier Isauro Reyes Navarro, Regidor Tercero; y Regidora Quinto Mercedes Sánchez Henrriquez. Con la presencia de la presidenta de la comisión ciudadana de transparencia (CCT) Sra. María del Carmen Santos Y Vocal II de la CCT Sr. Isidro Cartagena Barrera. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo No. 33 de la Ley de Municipalidades decreto 134-90 y por ante la infrascrita secretaria Municipal que da fe: Agenda a desarrollar:...

1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15...16.....17...18...19..
 ...20...21...22...23.....24.....25...26...27...28...29.....30...31...32...33...34...35
36...37...38... El encargado de Contabilidad y presupuesto presento el informe del I trimestre 2019 de rendición de cuentas en sus 14 formas acumulado. Con un saldo al inicio del periodo de **Lps. 102,222.81** total de entradas en efectivo del periodo **4,335,277.42**, total disponible Lps. **4,437,500.23** Pagos del Periodo Lps. **3,678,612.73**, Saldo al Final del ejercicio Lps. **758,887.50**. ...39.... La Corporación Municipal de Guarita Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere por mayoría acuerda y aprueba: el informe del I trimestre 2019 de rendición de cuentas en sus 14 formas acumulado. Con un saldo al inicio del periodo de **Lps. 102,222.81** total de entradas en efectivo del periodo **4,335,277.42**, total disponible Lps. **4,437,500.23** Pagos del Periodo Lps. **3,678,612.73**, Saldo al Final del ejercicio Lps. **758,887.50**.

Es conforme con su original, firma y sello Secretaria Municipal Denia Roxana Paz Barrera

Extendida en Guarita Lempira a los 10 días del mes de Junio del año 2019

DEPTO **Secretaria Municipal**
Denia Roxana Paz Barrera